

Florencia, 17 MAY 2022

COMUNICACIÓN ESTERNA 0065

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA Y LA PLANTA CENTRAL.

DE: HERNAN MAURICIO ZAPATA TRUJILLO – SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA.

ASUNTO: LINEAMIENTOS PARA ACTUALIZAR HOJA DE VIDA Y LA DECLARACION DE BIENES Y RENTAS VIGENCIA 2021 EN EL SISTEMA DE INFORMACION Y GESTION DE EMPLEO PUBLICO – SIGEP II.

La hoja de vida es el resumen de nuestra experiencia previa laboral, de nuestra información, de las habilidades que desarrollamos y también es una gran oportunidad para presentar nuestra visión en la vida, el objetivo de la hoja de vida es presentarnos de una forma fácil y sencilla, dice quiénes somos, que es lo que podemos aportar a la empresa, como nos diferenciamos del resto y que es lo que estamos buscando.

Es así que con el fin de cumplir con parámetros legales del orden nacional, se solicita la actualización de la hoja de vida e igualmente diligenciar la declaración de bienes y rentas periódica en el aplicativo SIGEP II a más tardar el 31 de mayo de 2022, lo cual deben acceder al siguiente link <https://www.funcionpublica.gov.co/sigep-web/sigep2/error.xhtml#no-back-button>, es importante mencionar que la contraseña de ingreso la pueden recuperar en la opción de OLVIDO SU CONTRASEÑA? Y automáticamente recibirá a su correo un mensaje para reestablecer la contraseña e ingresar.

La hoja de vida debe estar debidamente soportada, los documentos adjuntos son obligatorios para todos los servidores públicos.

Una vez realizada la actualización de la hoja de vida y el formato de bienes y rentas, debe imprimir el formato y remitirlo a la oficina de Archivo Registro y Control de la Secretaría de Educación, para que se anexe a su historia laboral.

La oficina de sistemas del área administrativa brindara soporte técnico para los usuarios que por primera vez harán la actualización o que estén inactivos, adjuntando copia de la cedula y correo electrónico. Pueden enviar la información a los números de whatsapp 3209012277 y 3133541892.

Cordialmente,


HERNAN MAURICIO ZAPATA TRUJILLO
Secretario de Educación Departamental del Caquetá

Aprobó: Luz Martha Romero Santamaría, Jefa Dirección Administrativa y Financiera SED.
Revisó: Pior Marina Cabrera Méndez – Asesora jurídica de la SED.
Proyectó: Luis Alejandro Rojas Nieto – Ing. de Sistemas 